

DECRETO ALCALDICIO N° 2.524/

Quillón, Agosto 25 de 2020.-

VISTOS:

- Solicitud de feriado legal de: Juan Guzmán.
- El Decreto Alcaldicio N° 2.112 de fecha 23 de junio de 2020, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica.
- El decreto Alcaldicio N° 1.099 de fecha 04 de marzo de 2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- El decreto Alcaldicio N° 1.100 de fecha 04 de marzo de 2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- El decreto alcaldicio N° 1.249 de fecha 12.03.2020, que modifica subrogancia en secretaría municipal.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El decreto Alcaldicio N° 5.190, de fecha 05 de diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020 del Departamento de Salud.
- El decreto alcaldicio N° 2.065 de fecha 15 de junio de 2020, que nombra a don Miguel Peña Jara como alcalde de la comuna.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase feriado legal a los funcionarios que se señalan en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días solicitados	Período	Desde	Hasta	Días Pendientes
Juan Guzmán Martínez	TENS Posta Coyanco	10	2020.	07/09/2020	21/09/2020	0

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



BERNARDO GAJARDO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

ELS/jsb.
21.08.2020

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)